

Nit: 890000464-3 SECRETARIA DE HACIENDA Subsecretaria de Catastro

SH-PGF-DF - 44097

Armenia, Quindío, 12 de diciembre de 2022

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A MARDORI TRUJILLO BENITEZ, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA LEY 1437 DE 2011.

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar:

Oficio SH-PGF-DF-720 del 11 de enero de 2022, respuesta a la petición con radicado SAC Nro.2021RE5515 del 13 de agosto de 2022 y Radicado GO Nro. 2022243 del 20 de enero de

2022

Fecha del Acto Administrativo y/o oficio:

11 de enero 2022

Fecha del Aviso:

12 de diciembre de 2022

Autoridad que expidió el Acto Administrativo:

Jefe Oficina de Conservación Catastro

Armenia

Sujeto a Notificar:

MARDORI TRUJILLO BENITEZ

Funcionaria Competente:

Kelly Jhoana Muñoz González

Cargo:

Jefe Oficina de Conservación Catastro

Armenia

Recursos:

No proceden los recursos.

La suscrita Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, hace saber que mediante Oficio SH-PGF-DF-720 del 11 de enero de 2022, se citó para la notificación personal de la Resolución Nro. 720 del 11 de enero de 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚA UNA RECTIFICACIÓN CATASTRAL, EN LA BASE CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE ARMENIA", en respuesta a la solicitud con radicado SAC Nro.2021RE5515 del 13 de agosto de 2022 y Radicado GO Nro. 2022243 del 20 de enero de 2022, por medio de la cual solicitaban la rectificación o corrección en la base catastral de Armenia, citación que NO fue posible notificar en la dirección física reporta en la petición; por ende, procede entonces está dependencia a notificar por AVISO el oficio SH-PGF-DF-720 del 11 de enero de 2022, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: "(...)"









Nit: 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA

Subsecretaria de Catastro

Se adjunta el contenido del oficio SH-PGF-DF-720 del 11 de enero de 2022, en respuesta a la solicitud instaurada por MARDORI TRUJILLO BENITEZ, se publica y se fija en la página web y/o electrónica de la entidad

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. Notificación por aviso. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia líntegra del acto administrativo.

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia Integra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se déjará constancia de la femisión o publicación del avisò y de la fecha en que por este medio quedará surtida ya notificación personal". (Subrayas fuera de texto).

KELLY JHOANA MÜÑOZ GONZALEZ

Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Proyectó: Francisco Ósorio Gónzález - Abogado UAECD Catastro Armenia. Reviso: Kelly Jhoana Muñoz González - Jefe Oficina Conservación Catastral









Nit: 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA

Tesorería General

SH-PGF-DF-720

(Al contestar cite este número)

Armenia Quindío, 11 de enero de 2022

Señor (a)

MARDORI TRUJILLO BENITEZ

Asentamiento Nuevo Armenia III Manzana 1 Numero 17 310 4113508

Armenia - Quindío

Referencia	SOLICITUD RECTIFICACION – CORRECCION DE DATOS 2021RE5515 / GO 2022 243.
Asunto:	CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL DE LA RESOLUCIÓN
	2022 49 DEL 22 DE ENERO DE 2022

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, sírvase comparecer ante la Subsecretaría de Catastro Armenia, localizada en la Carrera 15 # 13 – 11 Local 3, en horarios de 8:00 am a 12:00 y de 2:00 a 6:00 pm, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la entrega de esta comunicación, con el fin de ser notificado de manera personal y recibir el documento citado en el asunto, en original y físico, de la respuesta emitida de fondo por este despacho a las peticiones relacionadas en la referencia.

En caso de no comparecer en el término indicado se procederá a notificar por aviso según lo estipulado en el Articulo 69 Ley 1437 de 2011.

Si requiere información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizada en la Carrera 15 # 13 – 11 Local 3, comunicarse a los teléfonos 606-7417100, la Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribirnos al correo electrónico catastro@armenia.gov.co

Atenta mente

CINDY LORENA GALLEGO AREVALO

Subsecretaria de catastro

Gestor Armenia

Proyecto: Marisol Vergara – Asistente Conservación UAECD Operador Catastro Armenia. Revisó: Carlos A. Martinez - líder de Conservación UAECD Operador Catastro Armenia.







R-AM-SGI-001 V6 11-03/200